



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 158-2025-MDH/A

Huanchaco, 14 de abril del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

VISTO;

El Informe N°36-2025-MDH-GM de fecha 07 de abril del 2024, emitido por el Gerente Municipal sobre la designación del Coordinador de esta entidad edil para la implementación del cumplimiento de las metas y asignación de recursos del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N.º 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo N.º 318-2023-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2024;

Que, el Numeral 9.1 del Artículo 9º de procedimientos para el cumplimiento de meta y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los tramos I, II y II del año 2024 aprobado con Decreto Supremo N.º 318-2023-EF, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Que mediante resolución N.º 19-2024-MDH de fecha 15 de enero del 2024 se designó como coordinador de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para la implementación del cumplimiento de las metas al Lic. Luis Alberto Chávez Castro, jefe de Planeamiento y presupuesto para el periodo 2024.

Que Informe N°36-2025-MDH-GM de fecha 07 de abril del 2024, emitido por el Gerente Municipal sobre la designación del Coordinador de esta entidad edil para la implementación del cumplimiento de las metas y asignación de recursos del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año 2025, recomendando designar mediante acto resolutivo al Mg. OSWAL COHELO JARAMILLO como nuevo coordinador de esta entidad edil.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO La Resolución De Alcaldía N.º 19-2024-MDH de fecha 15 de enero del 2024 que designó como coordinador de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para la implementación del cumplimiento de las metas al Lic. Luis Alberto Chávez Castro, jefe de Planeamiento y presupuesto para el periodo 2024.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Huanchaco para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos	: OSWAL COHELO JARAMILLO
Cargo que ocupa en la Entidad	: jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Correo electrónico	: jaramillo717@hotmail.com
Teléfono de contacto	: 951611536
Teléfono de la Municipalidad	: 044-461313

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Oficina de Sistemas e Informática la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Municipalidad Distrital de Huanchaco y en el Portal de Transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
HUANCHACO
Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE

C.c.
Archivo/SG

(044) 461 313

www.munihuanchaco.gob.pe



@municipalidaddehuanchaco



/municipalidaddehuanchaco



Av. La Ribera N° 725 - Huanchaco



mesapartes@munihuanchaco.gob.pe